TESS 12 – **ORIGEN de la MONEDA**

La [*Teoría de la moneda*](http://www.carlosbondone.com/teoria-del-tiempo-economico/aplicacion/teoria-de-la-moneda.html), de la [*Teoría Económica Subjetiva Solidaria*](http://www.carlosbondone.com/teoria-del-tiempo-economico/aplicacion/teoria-economica-subjetiva-solidaria.html) (TESS), en sintonía con la clásica definición de “dinero” define a la moneda como medio de cambio de uso común. La TESS destaca que su **valor-precio** sea utilizado como unidad de medida en el cálculo económico, diferente de considerar a la moneda como unidad de medida. Las funciones “adicionales” que se le asignan, como conservar valor, son atinentes a toda manifestación de riqueza ―riqueza equivale a valor subjetivo.

Nuestra [*Teoría de la moneda*](http://www.carlosbondone.com/teoria-del-tiempo-economico/aplicacion/teoria-de-la-moneda.html)clasifica sus distintos tipos así: DINERO: moneda riqueza presente (oro, plata, bitcoin,…) y MONEDA-CRÉDITO: es un crédito-deuda que se utiliza como moneda.

La clasificación que hacemos de la moneda implica consecuencias muy serias en la teoría de la moneda, especialmente en su origen, conforme las condiciones que requiere.

Menger, con su habitual sencillez, claridad y contundencia, precisa la característica esencial de un medio de cambio de uso común, sin la cual no se puede considerar moneda: rápida vendibilidad, lo que significa no asumir pérdida entre su valor-precio de compra (recepción) y el de su venta (entrega). Lo cual implica a su vez dos cosas: 1) que “casi” no se gane ni se pierda en su compra-venta, que no autoriza a decir que no es riqueza, el hecho de que tenga precio implica valor subjetivo subyacente, origen de toda riqueza; y 2) que sea riqueza presente (vendibilidad inmediata); que tenga valor presente (que en su intercambio originará los precios monetarios). **[[1]](#footnote-1)**

El origen espontáneo del dinero tuvo su relato histórico en Menger, lo cual no autoriza a sostener el *Teorema de la regresión* de Mises (Menger lo hubiera rechazado). **[[2]](#footnote-2)** Adoptar una cesta de diferentes riquezas (Hayek) como moneda implica considerar una nueva manifestación de riqueza, sin existencia previa como moneda-cesta. A los efectos teóricos (no técnicos prácticos) es irrelevante si circula oro físico y un certificado de depósito.

Luego, nos centramos en el origen de la MONEDA-CRÉDITO: la cual puede ser regular (patrón oro) o irregular (papel moneda).

**ORIGEN DE LA MONEDA-CRÉDITO-REGULAR (patrón oro)**

Deuda a la vista (el ultimo tenedor decide el vencimiento para su conversión) cancelable en especifica riqueza presente (oro). El origen de esta moneda exige: 1) la presencia de un DEUDOR que esté dispuesto a recibir riqueza presente a cambio de tal PAGARÉ-DEUDA; 2) la presencia de un ACREEDOR que esté dispuesto a entregar riqueza presente a cambio del PAGARÉ-DEUDA; 3) el mercado le dé valor de moneda: tenga valor presente (sea riqueza presente) ―se deduce que un DEUDOR que amerite confianza del mercado puede ser origen de moneda-crédito-regular, sea o no el Estado: ***tener crédito implica tener riqueza presente***.

**ORIGEN DE LA MONEDA-CRÉDITO-IRREGULAR (papel moneda: PM)**

Deuda a la vista (es decir, su tenedor decide su vencimiento para su cancelación) NO cancelable en especifica riqueza presente. El origen de esta moneda exige: 1) la presencia de un DEUDOR que esté dispuesto a recibir riqueza presente a cambio de tal PAGARÉ-DEUDA; 2) la presencia de un ACREEDOR que esté dispuesto a entregar riqueza presente a cambio del PAGARÉ-DEUDA (el tenedor actual de ese “pagaré”); 3) el mercado le dé valor de moneda: tenga valor presente (sea riqueza presente) ―se deduce que un DEUDOR que amerite confianza del mercado puede ser origen de moneda-crédito-regular, sea o no el Estado: ***tener crédito implica tener riqueza presente***. PERO, la no materialización final (cancelación del “pagaré”) nos dice que no cualquier agente económico puede ser DEUDOR en este tipo de moneda. **[[3]](#footnote-3)** Veamos entonces cuál es el verdadero origen del PAPEL MONEDA, más en los casos en que el Estado no goza de confianza.

CURSO FORSOZO: el Estado no tiene competidor para emitir (ser ÉL DEUDOR del PM), ya que sustituye la materialización final con el **monopolio de la fuerza estatal**, la cual ejerce imponiendo **poder cancelatorio** al PM. El poseedor del PM cancela sus deudas entregándola a su acreedor, o mediante su entrega realiza operaciones similares a las de contado (porque no asume deuda personal). ES DECIR, la deuda del particular se canceló jurídicamente (LEY DE CURSO FORSOZO), pero económicamente nadie entregó riqueza presente, que no sea crédito, para que se materialice el acto final de cancelación de toda deuda.

En otras palabras, conscientes los “inventores del PM” de que: a) es un crédito recibido (deuda), y b) por lo tanto no cancela sino que se asume deuda; solucionan la cuestión *reemplazando la materialización final de todo crédito-deuda por el RIGOR DE LA LEY*. Es decir, el rigor de la ley le permite alcanzar el requisito del uso común.

**CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DEL PM**

En la [*Teoría Económica Subjetiva Solidaria*](http://www.carlosbondone.com/teoria-del-tiempo-economico/aplicacion/teoria-economica-subjetiva-solidaria.html) (TESS) es fácil identificar las consecuencias del PM, en tanto reemplaza la *causalidad lógica natural del intercambio*: los valores relativos determinan los precios relativos [***v$(q) → P$(q)***], por la *causalidad fáctica del intercambio*, los precios permiten mensurar los valores relativos [***P$(q) → v$(q)***].

Es decir, el PM **permite** al Estado revertir la causalidad lógica natural del intercambio, lo cual lo habilita para controlar el precio de la moneda, **[[4]](#footnote-4)** con las consecuencias indicadas en la [*Teoría Económica Subjetiva Solidaria*](http://www.carlosbondone.com/teoria-del-tiempo-economico/aplicacion/teoria-economica-subjetiva-solidaria.html) (los ciclos económicos se explican con el control de precios).

ESENCIAL: el Estado puede fijar el precio del PM, **[[5]](#footnote-5)** pero no su valor relativo, que lo determina siempre subjetivamente el mercado. El desajuste entre los valores relativos naturales y los alterados por el control de precios, es eliminado por el organismo del sistema capitalista mediante las crisis, que por tal motivo se convierten en recurrentes y necesarias. **[[6]](#footnote-6)**

EL ORIGEN DE LA MONEDA ES SIEMPRE EL MERCADO, si no lo acepta como medio de cambio de uso común no es moneda, PERO dicha condición puede ser cumplida por IMPOSICIÓN de una ley “falible humana”, que altera el orden de las leyes naturales de la economía, con las consecuencias señaladas, que confluyen en ineficiencia e inequidad económica. **[[7]](#footnote-7)** **[[8]](#footnote-8)**

Carlos A. Bondone

1. Me ha sorprendido sobre manera que estudiantes de distinguidos profesores de la Escuela Austriaca sostengan que un crédito-deuda no es riqueza presente, por eso no asignan el carácter de riqueza a la moneda crédito. ¿Tal vez es lo que se deja traslucir cuando enseñan que el dinero surge de la nada (Mises), y que recién se convertirá en riqueza con su posterior intercambio? En [*Teoría de la Relatividad Económica*](http://www.carlosbondone.com/teoria-del-tiempo-economico/aplicacion/teoria-economica-subjetiva-solidaria.html) (TRE) hemos demostrado el carácter de mero papel al momento de su impresión, PERO al ser considerado moneda-crédito por el mercado (curso forzoso mediante), tiene valor presente. [↑](#footnote-ref-1)
2. Podría sugerirse que Mises pretendió decir que la moneda debía ser riqueza presente para constituirse como tal (cesta de bienes de Hayek), sugerencia que pierde consistencia cuando dice que los bancos generan dinero de la nada. [↑](#footnote-ref-2)
3. En la pampa Argentina los estancieros hacían circular una moneda-crédito-irregular de lata, sustentada con el símbolo de garantía de la marca de su ganado. [↑](#footnote-ref-3)
4. En la TESS es igual o equivalente a la tasa de interés monetario. [↑](#footnote-ref-4)
5. Lo que implica “controlar el nivel general de precios monetarios (inflación)”, dado que: ***P$(q) = 1 / Pq($)****.* [↑](#footnote-ref-5)
6. Es esencial advertir esto, en tanto hemos sido educados en la creencia de que los precios los fija siempre el mercado, ello surge por no advertir lo que no se ve (lo más difícil pero esencial de comprender), los valores relativos que les dan origen. [↑](#footnote-ref-6)
7. Perjudicando a los económicamente menos aptos. [↑](#footnote-ref-7)
8. Origen de los “empresarios” que se benefician al amparo de las **fallas del Estado,** y en connivencia con los gobiernos de turno. [↑](#footnote-ref-8)